

LA LIBERTAD CATOLICA.

CONCEPCION, FEBRERO 4 DE 1879.

EL DINERO DE SAN SEBASTIAN.

Desde hace algun tiempo el dinero de San Sebastian de Yumbel i su inversion, ha venido siendo el tema obligado de ataque del liberalismo penquista, contra el clero i el Venerable Prelado de esta diócesis.

No entraremos a contestar los cargos infundados, autojuzados i hasta groseros de que se ha echado mano, con el objeto evidente de enflaquear la piedad de los católicos i de satilizar recencios personales i sistemáticos odios de partido. Eso sí; antes de pasar adelante dejaremos consignado aquí que, para su desgracia, la estrategia le ha salido mal al liberalismo, penquista, porque las entradas han aumentado i seguirán aumentando todos los años; i las calumnias propagadas con inaudita tenacidad contra el correcto e intachable proceder del Señor Obispo de la diócesis, han sido por el buen sentido destruidas i rotas como burbujas de jaxon.

Pero últimamente se ha publicado en el periódico de la intendencia un decreto supremo del año 1847, en el que se ordena que el Mayordomo, que es el Cura, rinda anualmente al Intendente o Gobernador, cuenta de la inversion de los dineros de San Sebastian, para que aquel funcionario la apruebe o rechaze. El periódico que hace tal publicacion ha pretendido sorprender la ignorancia de sus lectores.

Ese decreto ha sido derogado por otro posterior, fecha 2 de Agosto de 1862, i que trae la firma de don José Joaquín Pérez. En él se manda que los Economos rindan la cuenta al Reverendo Obispo. No es pues al Intendente a quien debe rendirse la cuenta de la inversion de aquellos dineros, i mucho menos es a quien debe pedirse autorizacion o permiso para gastarlos.

Antes del año 1862 en que se dió la direccion absoluta al señor Obispo de la diócesis, esos fondos fueron malamente administrados i peor invertidos aún. Se invertían en objetos absolutamente profanos lo que por derecho debia solo estar dedicado al culto. Si el curioso colaborador del periódico liberal de esta ciudad, es verdaderamente aficionado a cosas antiguas, habrá encontrado en no muy viejas crónicas o historias, un hecho que pinta la honradez catoniana con que el liberalismo, o los gobernadores, administran i son capaces de administrar los fondos de San Sebastian de Yumbel, 1.800 pesos que en el año 1859, habia en caja, el liberalismo revolucionario los tomó en préstamo, que voluntariamente hicieron sus administradores. Hasta la fecha no ha sido devuelto un solo centavo. ¿Es esta la administracion o inversion que se desean hacer de los dineros de San Sebastian?

Desde el año 62 las entradas i los capitales en depósito han aumentado de un modo sorprendente. I apesar de haberse gastado injentes sumas en construir un bellísimo templo, i proveer el culto de riquísimos paramentos sagrados, de construir un seminario, que luego ha de ser plantel hermoso de cristiana educacion, hai todavía gruesas sumas con que responder a las necesidades del culto de la parroquia de Yumbel i con que fundar becas en el seminario para los hijos del departamento.

Esta es, señores liberales curiosos, la inversion que se ha estado dando a esos dineros que vosotros suponéis derrochados, i empleados en enriquecer i dar nombre a personas que no tienen necesidad de ellos para poseer lo

que lejitimamente han adquirido. I aunque nadie tenia la obligacion de daros una semejante explicacion, se ha querido apuntar estas verdades para que vuestra mala fé quede a la luz i vuestra ignorancia a la vergüenza pública.

No son las administraciones liberales las que levantan i aumentan los capitales: ejemplo nuestra hacienda nacional, ejemplo la misma economia de los dineros de San Sebastian durante todo el tiempo que estuvo en manos de los señores gobernadores, i ejemplo lo de esta Iglesia Catedral.

Solo en el año 70 han venido a ser limitadas las cuentas de cinco años atras de la economia de la Catedral. ¿por qué? por la desidia de los comisionados por el gobierno.

REVISTA DE LA PRENSA.

El suceso político mas notable de estos últimos dias es, induda lemente, la carta del señor D. Francisco Echáurren al señor Altamirano.

La reproduccion mas abajo. El señor Echáurren renuncia en ella a su candidatura de senador por Valparaíso; porque no quiere ser objeto de intrigas i de intrigas políticas. Este es el fondo de la enérgica carta.

El señor Echáurren ha echado a la calle las miserias i hiezas de los políticos gobiernistas; es su carta una verdadera pintura al desnudo de la integridad, honradez i lealtad de esos prohombres que se llaman Eulojio Altamirano, Prats, Zegers. Se presta, pues, a muchas reflexiones la carta del señor Echáurren.

Los últimos telegramas de Europa nos anuncian la dimision del presidente Mac-Mahon.

Las cámaras francesas, liberales en su inmensa mayoría, habian hecho del pobre presidente Mac-Mahon el instrumento incoherente de sus planes revolucionarios. El rojo Leon Gambetta les habia dado el grito de guerra: el clericalismo, ahí el enemigo, les habia dicho.

Mac-Mahon era el único de los hombres del gobierno que no queria creer en esa patraña, en que el clericalismo fuera el enemigo de su patria. Pues bien, ya lo han arrojado como a profano.

Se dice que M. Grevy será el sucesor. I M. Grevy es tambien de los que creen en la desgracia de Francia sino se mata la hidra clerical.

¡Pobre Francia!

LA FRANCMASONERIA

JUZGADA POR UN MINISTRO PRUSIANO.

Del 'Univers' para la 'Libertad Católica.'

Señor redactor:

Leyendo esta mañana en la tolojía moral del abad Martinet los dos capítulos en que trata de la socia masonica, de sus inconvenientes, i de los deberes de los gobiernos con respecto a ella, a la página 122, del tercer volumen, he encontrado una nota que dos años hace, me habia especialmente sorprendido, pero que en las circunstancias actuales tiene un carácter particular. Hé aquí la dicha nota:

«En el congreso de Verona de 1822, los príncipes se ocuparon de prohibir las lojias masonicas cada uno dentro de los límites de sus estados. Pero el que reclamó esta medida con mas ardor i energía fué el conde de Rogwitz, primer ministro del rei de Prusia, el cual en la memoria que leyó con este objeto no vaciló en decir: «Apenas salia de la infancia cuando ya me hallaba al corriente i bien enterado de las cosas de la masoneria, i asistido en los grados superiores de ella; yo estaba designado para tomar la direccion de las lojias prusianas, polacas i rusas. Los tres grandes partidos en que estaba dividida la orden no se paraban de acuerdo ante sobre este punto: *Denunciar al mundo, apoderarse de los tronos, haciendo para esto de las monarcas fáciles instrumentos.* He aquí el fin común. Estos tres partidos me indignaron. Si yo no lo hubiera presenciado no podría aun comprender el descuido i indiferencia con que los gobiernos han podido tolerar i dejar engrandecer una institucion semejante, execrable, i peligrosa, que forma

un verdadero Estado dentro del Estado sin preocuparse de ella en lo mas mínimo. Yo estoy enteramente convencido que la revolucion francesa, i el *repecho* con todos sus horrores no solamente han sido decretados en las lojias, sino que en las mismas lojias han sido preparados con mucha anticipacion, con reuniones secretas, con juramentos etc. Las revoluciones así las antiguas como las recientes, todas son de la misma naturaleza, es decir, que todas ellas han sido decretadas, preparadas i ejecutadas por el partido revolucionario de las lojias.....»

Hoy dia se anuncia un congreso de Soberanos provocado tambien por el primer ministro del rei de Prusia para aniquilar a la Internacional. ¡Buen! Pero la masoneria internacionalista, no siendo sino la consecuencia lógica, i la hija lejitima de la masoneria común, mientras se deja vivir a la madre, ella no dejará de enjentrar hijos de su misma naturaleza.

Pienso señor redactor que esta nota publicada en el diario de Ud. con las reflexiones que ella naturalmente sugiere, podrá hacer abrir los ojos sino a ciegos voluntarios, a lo menos a la inmensa mayoría de incautos i bobos que sovia en los descubre en la masoneria sino una *asociacion de beneficencia!*

CARTA NOTABLE.

«Señor don Eulojio Altamirano.

Santiago, enero 21 de 1879.

Apreciado señor:

Simultaneamente recibí hoy su correspondencia del 14 i 15 del presente, cuyo contenido me hace pensar en una vieja preocupacion que tengo desde tiempo atras, i es la siguiente:

Yo tengo la conciencia de no gozar de las simpatías de los tiempos que irruman hoy la administracion pública; de consiguiente al aceptar estos cabaleros mi candidatura de senador por Valparaíso, no lo he hecho sino en vista de la determinacion manifestada por mis buenos i numerosos amigos.

Igual cosa sucede respecto a los señores Pérez i Prieto Cruz, cuyas candidaturas propuestas por mí, llevan ya por este hecho el sello de su impopularidad para con los cabaleros de la administracion, resultando de esto la desconfianza que encuentran para hacerse atmósfera en la opinion de los electores.

De aquí problema tambien los inconvenientes que hoy se pone a la candidatura Mackenna por haber éste tenido el coraje de pensar en una cuestion internacional de un modo distinto al gobierno.

En balde se quiere agravar la situacion de Juan impostándole haber llamado *traidores* a los ministros, pues éste hecho lo desmiente Juan, agregando que se trata de una palabra no ha sido proférica por diputado alguno en las sesiones secretas i que él solamente se ha limitado a combatir enérgicamente el pacto i demas antecedentes que lo rodean por creerlo en su conciencia deshonroso i perjudicial a Chile.

Pero usted me agrega que hai un pacto entre usted i Anjel por el cual se obligaba éste a abandonar la eleccion de diputados enteramente al gobierno. Anjel me asegura hoy que él no ha pactado ni podido pactar con usted semejante cosa, porque no tenia autorizacion del directorio i porque era completamente inútil desde que no habia razon alguna para un pacto en un negocio que se llevaba de común acuerdo i con armonía.

Resulta, pues, de estos antecedentes que se quiere pretestar motivos para un rompimiento i para introducir la anarquía entre los amigos, como usted me lo deja entender en sus cartas que contesto, anarquía que ya ha comenzado a tener lugar, según me aseguran, en el seno mismo del directorio.

Situada la cuestion en este terreno i sin interes alguno por mi parte en obtener el honroso puesto a que desearian llevarme mis buenos amigos, mi único i verdadero interés al aceptarlo fácilmente, ha sido proporcionar a los amigos i a los hombres del poder la ocasion de dar una prueba de reconocimiento i de gratitud a los señores Pérez i Prieto i Cruz, que tantos servicios importantes i útiles han prestado a la causa liberal i a los hombres del día; pero, desde que me he convencido que al pasar de la aceptación esplicita de los señores del gobierno para aceptar las candidaturas de estos cabaleros, no los han merecido una adhesión franca, sincera i entusiasta para abrirles paso fácil i expedito en el camino de las rnas electorales, desaparece para mí todo interés i me encuentro en el caso de renunciar toda participacion en la eleccion futura.

Al efecto, muy pronto enviaré el directorio mi desistimiento absoluto para tomar parte alguna en la eleccion de marzo, junto con mis cordiales agradecimientos por las bondadosas deferencias que mis buenos amigos han querido dispensarme en esta ocasion.

Desapareciendo yo de la escena, desaparecerán tambien los amigos señores Pérez i Prieto i Cruz, puesto que si estos cabaleros habian aceptado a instancias mías figurar en esa lista, habian sido simplemente por una bondadosa i confederencia para con ellos, sin que jamas nayau podido influir en ellos aspiraciones de ninguna clase.

Desde luego queda el campo libre de toda molesta impertinencia para que usted i el gobierno puedan obrar como mejor les plaz-

ca, llevando adelante los arreglos i combinaciones privadas que tengan entre manos i que crean convenientes.

Sin el elemento *divisivo* de mi pobre nombre, no habria necesidad de recurrir al pretexto de un pacto que, negado por Anjel, seria tambien impropio para usted i los ministros, desde que aparecerian resistiendo las candidaturas de dos amigos como los señores Pérez i Prieto i Cruz, para sacar partido de quedar en libertad de elegir sus diputados. Menos habria razon para apelar a amenazas de revolucion: a los amigos entrando en choques impropios i lanzando a muchos de ellos en bandos opuestos. Serán, pues, usted i los ministros dueño de la situacion, permitiéndome a mi desamparado el improvisado traje de responsabilidad que me ofrece en sus cartas que contesto. Me ha pedido usted que le ayude, i he aquí el modo mas seguro que he podido encontrar para acceder a sus deseos, por la regla invariable de que cuanto ayudo es que no esorbida.

No conozco el pacto que últimamente se ha celebrado con la Republica Argentina; por consiguiente no puedo ser adversario, ni simpatizar con él; pero no me sucede lo mismo con los hechos concretos que forman la parte esterior de ese pacto i que están a la vista i sujetos a la apreciacion de todos.

Así pues, los amotinados de Magallanes, amparados por las autoridades argentinas hasta ponerlos en libertad, rompiendo los tratados de establecion vijentes i arrebatándolos a las autoridades judiciales de Chile para dejar en impunidad sus atrocidades, sus hechos concretos que importan mengua i burla para Chile.

La salida en son de guerra de la escuadra argentina con todas las precauciones que solo se toman cuando hai una declarada ruptura, para ir con el propósito bien meditado de amenazar nuestras posesiones, burlar nuestras declaraciones sobre jurisdiccion desde el Santa Cruz al sur, amparar el contrabando i el comercio de huano i hasta querer amenazar con un golpe de mano a colonia de Punta Arenas i el unico buque de estacion en esa colonia, importan estos hechos claros i evidentes un verdadero i grave insulto a nuestro país.

La devolucion del hanco apresado por estar cargado huano con abierta infraccion de nuestras leyes i declaraciones, arrancándolo así a la accion lejitima de nuestros tribunales, importa todo esto una humillacion incalificable para nosotros, que se agravara mas con las reclamaciones de Estados extranjeros que este hecho justificara i con gastos pecuniarios de considerable cuantía.

La permanencia definitiva que han tomado los atrevidos en la isla de Pavon, a diez o doce millas al interior de la boca del Santa Cruz, erigiendo fuertes, repartiendo terrenos a colonos i efectuando otros diversos actos de verdadero dominio, en abierta oposicion i con notable burla de nuestras declaraciones e intereses, son hechos concretos que constituyen la vergüenza i deshonra de nuestro nombre como nacion, que en la corta vida que llevamos hemos sabido conservar con honor i con dignidad.

Yo le habia nosotros así injuriados, humillados e insultados, como los que iniciamos negociaciones con el que se complacía en inflijirnos todo género de vejámenes; i bajo la presion de tanto desquite, firmamos a vapor un pacto que podrá ser muy bueno, como usted cree, pero que bajo tan desfavorables precedentes no puede ménos que perder toda su bondad.

Ta tiene usted mi opinion franca sobre este malhadado negocio, i con la misma franqueza le hablaria del pacto si lo conociese. No sé por último de la guerra, pero no quiero tampoco la paz humillante i vejatoria para nuestro país i sus intereses.

Por lo que he espuesto, parece ocusado lo que usted me pide para que influya con los amigos a fin de que retiren la candidatura de Juan E. Mackenna. Ellos obrarán con la mas perfecta libertad i resolverán sobre esta lo que estimen por conveniente. Por mi parte siempre acostumbré ayudar a los amigos en lo que de mi depende con sinceridad i con buena voluntad. Mal podria en el presente caso hacer lo que usted me indica, no solo con un amigo, sino con un dueño que tiene por su parte la conciencia de haber procedido con rectitud.

En conclusion, me voi al campo con el deseo i propósito de no ocuparme mas de estos negocios, cualquiera que sea el jiro que ellos tomen.

Si usted cree conveniente dar lectura de esta carta a los amigos; lo autorizo desde luego para ello, como yo me voy en el caso de transmitir copia de ella a los señores Pérez i Prieto i Cruz para que tengan debido conocimiento de los hechos ocurridos. Lo saluda su amigo i seguro servidor.

—FRANCISCO ECHÁURREN.

HECHOS DIVERSOS.

Almanaque. — Miércoles 5. — Santa Agueda, virjen i mártir. Jueves 6. — Santa Dorotea, virjen i mártir. Viernes 7. — Santos Romualdo, abad i fraile, i Herardo, rei de Inglaterra. **Botica de Lima** en la presente semana la del señor Metzford. **Matrona de Curazo** en la presente semana la Madama Kell. **Alojado.** — Nos cuentan que allí en la hacienda «Malvoa» se alojó en el Bio-Bio un pobre hombre de apellido Muñoz.